

Legislación Nacional

Comunicado Conjunto de los Estados Parte del Mercosur
Comunicado Conjunto de los Estados Parte del Mercosur
COMUNICADO
CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR
1. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 6 DEL PROTOCOLO DE OURO PRETO, EL DIA 25 DE JUNIO DE 1996, SE REALIZO EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LOS FUNES, PROVINCIA DE SAN LUIS, REPUBLICA ARGENTINA, LA X REUNION DEL CONSEJO DEL MERCADO COMUN CON LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA NACION ARGENTINA D. CARLOS MENEM; DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL D. FERNANDO HENRIQUE CARDOSO; DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY D. JUAN CARLOS WASMOSY Y DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY D. JULIO MARIA SANGUINETTI.
2. LOS PRESIDENTES MANIFESTARON SU BENEPLACITO POR LA PRESENCIA EN ESTA OCASION DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE CHILE D. EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE Y DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, D. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA.
3. LOS PRESIDENTES RESALTARON LA CIRCUNSTANCIA AUSPICIOSA DE SER ESTA LA PRIMERA REUNION CUMBRE DEL MERCOSUR LUEGO DE LA PLENA VIGENCIA DEL PROTOCOLO DE OURO PRETO, UNA DE LAS FUENTES NORMATIVAS FUNDAMENTALES EN LA CONSOLIDACION DE LA UNION ADUANERA. REAFIRMARON AL MISMO TIEMPO EL COMPROMISO ASUMIDO DE CUMPLIR PLENAMENTE CON SUS PRINCIPIOS Y ASEGURAR LA EFICACIA DE SUS INSTITUCIONES. CONSIDERARON DE LA MAYOR IMPORTANCIA LA RAPIDA INCORPORACION A LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS DE LOS ESTADOS PARTES. DE LAS NORMAS Y REGLAMENTOS EMANADOS DE LOS ORGANOS DEL MERCOSUR.
4. DESTACARON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO MERCADO COMUN Y LO INSTARON A CONTINUAR TRABAJANDO INTENSAMENTE EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA UNION ADUANERA Y LA PROFUNDIZACION DEL PROCESO DE INTEGRACION, RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LA PLENA VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LAS NORMAS FUNDAMENTALES DEL MERCOSUR. SENALARON LA NECESIDAD DE CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ELABORACION DEL PROTOCOLO COMUN DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, DEL REGLAMENTO DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DE LOS REGLAMENTOS CONTRA LAS PRACTICAS DESLEALES DEL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIA. AL MISMO TIEMPO CONSIDERARON PRIMORDIAL LA LABOR QUE DESARROLLA LA COMISION DE COMERCIO EN LA ELIMINACION DE TODA RESTRICCION AL LIBRE COMERCIO REGIONAL.
5. REITERARON LA IMPORTANCIA DEL "PROGRAMA DE ACCION DEL MERCOSUR HASTA EL AN-O 2000" EN EL PROCESO DE PERFECCIONAMIENTO Y DE PROFUNDIZACION DE LA UNION ADUANERA. SENALARON TAMBIEN QUE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA MARCARA UN HITO EN EL LOGRO DEL DESARROLLO ECONOMICO CON JUSTICIA SOCIAL.
6. LOS PRESIDENTES MANIFESTARON SU PROFUNDA SATISFACCION POR LA CONCLUSION DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA CON LA REPUBLICA DE CHILE QUE CREA UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO CON EL MERCOSUR. ESTE TRASCENDENTE INSTRUMENTO, QUE ABARCARA LO SUSTANCIAL DEL COMERCIO RECIPROCO EN UN PLAZO DE OCHO AN-OS, PERMITIRA ENRIQUECER E INTENSIFICAR LAS PRIVILEGIADAS RELACIONES QUE CADA UNO DE LOS ESTADOS PARTES MANTIENEN CON ESA NACION ANDINA.
7. EXPRESARON ASIMISMO SU SATISFACCION POR LOS IMPORTANTES AVANCES LOGRADOS EN LAS NEGOCIACIONES CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA QUE SIENTAN LAS BASES PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO, DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS PARA EL PROGRAMA DE LIBERALIZACION COMERCIAL Y LAS DIRECTRICES EN MATERIA NORMATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO.
8. LOS PRESIDENTES SE CONGRATULARON POR LOS PROGRESOS VERIFICADOS EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DE LA ALADI Y REITERARON LA PRIORIDAD QUE EL MERCOSUR LE ASIGNA A LA CONCLUSION EXITOSA DE LAS MISMAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AN-O EN CURSO.
9. ASIMISMO CONVINIEN EN PROMOVER UN MAYOR ACERCAMIENTO CON LOS PAISES DE AMERICA CENTRAL Y DEL CARIBE, CON EL FIN DE INCREMENTAR LAS RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES CON ESA REGION DEL CONTINENTE AMERICANO.
10. TOMARON NOTA DE LOS AVANCES ALCANZADOS EN LA REUNION DE MINISTROS DE COMERCIO DEL HEMISFERIO, CELEBRADA EN EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE AN-O EN CARTAGENA DE INDIAS Y REAFIRMARON EL COMPROMISO DE DESARROLLAR UNA ACTUACION COORDINADA DEL MERCOSUR EN EL PROCESO DEL AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS (ALCA). IGUALMENTE MANIFESTARON SU BENEPLACITO POR LA ELECCION DE LA CIUDAD DE BELO HORIZONTE COMO SEDE DE LA PROXIMA REUNION DE MINISTROS DE COMERCIO DE LAS

AMERICAS.11. LOS PRESIDENTES REITERARON LA FUNDAMENTAL IMPORTANCIA QUE LE ASIGNAN AL ACUERDO MARCO DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNION EUROPEA, CONCLUIDO EN MADRID EN DICIEMBRE DE 1995. AL RESPECTO DESTACARON EL EXITO DE LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION MIXTA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO EN BRUSELAS, COINCIDENTE CON LA VISITA OFICIAL QUE EFECTUO EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA D. CARLOS S. MENEM EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL MERCOSUR.12. SUBRAYARON LA SIGNIFICACION QUE ADQUIERE, COMO SIGNO DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LAS HERMANAS REPUBLICAS DE BOLIVIA Y CHILE, LA FIRMA, EN ESTA OCASION, DE UNA DECLARACION DE LOS PRESIDENTES DE LOS SEIS PAISES REAFIRMANDO SU RESPALDO A LOS LEGITIMOS DERECHOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA DISPUTA DE SOBERANIA SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS.13. RESALTARON LA TRASCENDENCIA POLITICA QUE ASIGNAN A LA "DECLARACION PRESIDENCIAL SOBRE COMPROMISO DEMOCRATICO EN EL MERCOSUR", QUE TRADUCE LA PROFUNDA COINCIDENCIA SOBRE LA PLENA VIGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, CONDICION INDISPENSABLE PARA LA EXISTENCIA Y EL DESARROLLO DEL MERCOSUR.14. COINCIDIERON EN VALORAR ESPECIALMENTE LA DECISION ADOPTADA POR LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, CONSIGNADA EN LA "DECLARACION PRESIDENCIAL SOBRE DIALOGO POLITICO", DE ESTABLECER UN MECANISMO DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA.15. LOS PRESIDENTES REAFIRMARON SU VOLUNTAD DE CONTINUAR AMPLIANDO EL RELACIONAMIENTO EXTERNO DEL MERCOSUR Y EN ESTE SENTIDO SEN~ALARON LOS PROXIMOS ENCUENTROS QUE MANTENDRAN LOS ESTADOS PARTES CON EL CLOSER ECONOMIC RELATIONS C.E.R- (AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA) Y CON OTROS PAISES Y REGIONES DEL MUNDO TALES COMO LA FEDERACION RUSA, JAP~N Y LA INDIA.16. DESTACARON LA IMPORTANCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR LA COMISION PARLAMENTARIA CONJUNTA, ORGANO DEL MERCOSUR QUE REPRESENTA A LOS PARLAMENTOS DE LOS ESTADOS PARTES.17. COINCIDIERON EN EXPRESAR SU SATISFACCION POR LA RECIENTE CONSTITUCION DEL FORO CONSULTIVO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MERCOSUR, AMBITO DE EXPRESION PARA LOS SECTORES DEL TRABAJO, DE LA PRODUCCION Y DEL CONSUMO. AL RESPECTO RESALTARON EL PAPEL QUE LES CORRESPONDE EN EL PROCESO DE INTEGRACION PARA IMPULSAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD Y FORTALECER LA DEMOCRACIA EN EL MERCOSUR.18. LOS MANDATARIOS CONSIDERARON LA IMPORTANCIA DE UNA MAYOR DIFUSION DE INFORMACION SOBRE EL MERCOSUR, SUBRAYANDO LA NECESIDAD DE COORDINAR LOS ESFUERZOS DE LOS MEDIOS OFICIALES INFORMATIVOS COMPETENTES, Y PROMOVER LA PLENA PARTICIPACION DE LOS SISTEMAS PRIVADOS DE COMUNICACION SOCIAL.19. LOS PRESIDENTES REAFIRMARON SU PLENA ADHESION A LOS PRINCIPIOS Y LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, AL ESTADO DE DERECHO, Y AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES.20. FINALMENTE MANIFESTARON SU PROFUNDO RECONOCIMIENTO POR EL TRABAJO DESARROLLADO POR LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE DE LA REPUBLICA ARGENTINA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AN~O 1996 Y DESTACARON QUE LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL MERCOSUR HASTA LA FECHA REAFIRMAN LA ESPERANZA Y LA CONFIANZA EN EL FUTURO DE LA REGION.